



Mostrar búsqueda

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Como Solicitar Subsidios](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)

- [Manuales Metodológicos](#)
- [Proceso de Evaluación](#)
- [Informes de evaluación](#)
- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



a

[Inicio](#) » **SISALRIL orienta a pacientes sobre derechos, deberes y cobertura oncológica en el SFS**

SISALRIL orienta a pacientes sobre derechos, deberes y cobertura oncológica en el SFS

Santo Domingo, R.D.– Con el propósito de fortalecer el conocimiento de los pacientes sobre sus derechos y deberes en el Sistema Dominicano de la Seguridad Social, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) impartió un taller de orientación sobre el acceso a los servicios oncológicos en los regímenes Contributivo y Subsidiado del Seguro Familiar de Salud (SFS).

El taller fue impartido por Diana Zayas, encargada del Departamento de Inspección, Vigilancia y Control de la Administración del Riesgo del Régimen Subsidiado, quien destacó la importancia de que los pacientes con diagnóstico de cáncer comprendan sus derechos, responsabilidades y los beneficios disponibles para su atención y tratamiento.

Zayas explicó que el conocimiento en el SFS permite a los

pacientes tomar decisiones más acertadas sobre su salud, ahorrar tiempo y dinero, evitar trámites innecesarios y confirmar si los tratamientos recomendados están incluidos en la cobertura de su Plan Básico de Salud.

Además, facilita la identificación efectiva ante cualquier orientación recibida de una Administradora de Riesgos de Salud (ARS) o un Prestador de Servicios de Salud (PSS) que no se ajuste a las regulaciones vigentes, así como anticipar el presupuesto disponible para un tratamiento médico, entre otros.

Deberes que debe conocer un paciente oncológico

Entre los deberes que los pacientes oncológicos deben asumir para garantizar una atención eficiente se incluyen conocer la red de prestadores contratados por su ARS, elegir atenderse en centros dentro de la red para evitar gastos de bolsillo, interesarse en comprender los detalles de la cobertura, como topes, gradualidad, diferencias a pagar y requisitos de acceso, y estar atentos a la fecha de renovación de su póliza para conocer cuándo se repone el monto disponible para tratamientos.

También es fundamental no realizar traspasos de ARS mientras se recibe atención de alto costo, saber cómo consultar las coberturas dentro del catálogo del seguro, conocer los canales de atención disponibles (ARS, Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y SISALRIL) y conservar documentación relevante, como resultados de estudios e historial médico.





Principales beneficios

Durante el taller se presentaron los principales beneficios de la cobertura oncológica dentro del PDSS, entre los que se destacan:

- Hasta RD\$2,000,090.00 para tratamientos farmacológicos del cáncer, que incluyen unas 86 moléculas entre adyuvantes, coadyuvantes y paliativos.
- RD\$1,000,000.00 por año para otros tratamientos oncológicos, como radioterapia, radiocirugía y braquiterapia.
- Acceso a procedimientos diagnósticos de alta resolución, como la Tomografía por Emisión de Positrones (PET-CT).
- Cobertura de pruebas genéticas BRCA 1 y 2, que permiten detectar mutaciones asociadas al cáncer de mama y ovario.
- Cirugías de mastectomía preventiva y reconstrucción mamaria con expansor y prótesis.

La jornada, que fue organizada por la Asociación Mujeres Solidarias (AMSI), se realizó en el Salón de Conferencias Mario Cabrera Morín de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

El encuentro reunió a pacientes en un espacio educativo diseñado para empoderar a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama, brindándoles herramientas que les permitan ejercer sus derechos en salud y comprender los procesos que regulan la cobertura oncológica en el país.



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050

diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, #261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma
para el
Desarroll
o _____y
Gestión
de los
Medios
Web del
Estado
Dominican
o \(norma\)
Norma
sobre
Publicaci
ón _____de
Datos
Abiertos
del
Gobierno
Dominican
o \(norma\)
Norma
para la
Interoper
abilidad](#)

entre los
Organismo
s del
Gobierno
Dominican
o (norma)
Norma
sobre la
Prestació
n y
Automatiz
ación de
los
Servicios
Públicos
del
Estado
Dominican
o (norma)
Norma
sobre el
Desarroll
o y
Gestión
del
Software
en el
Estado
Dominican
o (norma)
Norma
para la
Gestión
de las
Redes
Sociales
en los
Organismo
s
Gubername
ntales

(norma)
Certificación B2 -
Buenas
Prácticas
Gubernamentales
Digitales
(norma)



Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el</u> <u>Desarrollo y Gestión</u> <u>de los Medios Web del</u> <u>Estado Dominicano</u> <u>(norma)</u>	<u>Norma sobre</u> <u>Publicación de</u> <u>Datos Abiertos</u> <u>del Gobierno</u> <u>Dominicano</u> <u>(norma)</u>	<u>Norma para la</u> <u>Interoperabilidad</u> <u>entre los Organismos</u> <u>del Gobierno</u> <u>Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la</u> <u>Prestación y</u> <u>Automatización de los</u> <u>Servicios Públicos del</u> <u>Estado Dominicano</u> <u>(norma)</u>	<u>Norma sobre el</u> <u>Desarrollo y</u> <u>Gestión del</u> <u>Software en el</u> <u>Estado</u> <u>Dominicano</u> <u>(norma)</u>	<u>Norma para la Gestión</u> <u>de las Redes Sociales</u> <u>en los Organismos</u> <u>Gubernamentales</u> <u>(norma)</u>
<u>Certificación B2 -</u> <u>Buenas Prácticas</u> <u>Gubernamentales</u> <u>Digitales (norma)</u>		

Certificaciones Obtenidas

<p><u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u></p>	<p><u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u></p>	<p><u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u></p>
<p><u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u></p>	<p><u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u></p>	<p><u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u></p>
<p><u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u></p>		



© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)